



2602020EE00448

ORIP CUCUTA

Cúcuta 03 de Febrero de 2020

Señora:  
**MARITZA SANDOVAL CELIS**  
Calle 38C # 33-55 Barrió costa hermosa  
Soledad

REFERENCIA: respuesta a su escrito de fecha 28 de enero del 2020, y recibido en esta oficina el día 28 de Enero de 2020, radicado No. 2602020ER00223.

En atención a su escrito, me permito informar lo siguiente:

Respetado Doctor:

Revisado su escrito no es viable que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos se abstenga de realizar ningún registro, toda vez, que la abstención del registro la debe ordenar la respectiva autoridad judicial y su solicitud no cumple con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1579 del 2012 Estatuto Registral, toda vez que a la fecha no existe ningún documento en trámite.

Así mismo se le recuerda que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, son órganos Administrativos y no judiciales, luego las controversias que surjan entre particulares deben dirimirse la justicia ordinaria. Como también realizar las respectivas denuncias ya que nuestro despacho da publicidad a los actos y es el usuario el que debe estar atento a cualquier irregularidad que presente con su propiedad, de igual manera estaremos atentos a cualquier orden judicial para inscribirla en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria.

Cordialmente

  
**MARTHA ELIANA PÉREZ TORRENEGRA**  
Registradora Instrumentos Públicos

GERARDO BUENO GÓMEZ  
Coordinador Jurídico

Código:  
GDE - GD - FR - 23 V.01  
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
de San José de Cúcuta - N de S  
Dirección: Avenida 0 No. 9-30 Edificio Francisco de Paula  
Santander- Cúcuta - Colombia  
Teléfono: 571 5077 Conmutador 571 5783 Ext. 4515, 4516, 4517  
E-mail: ofiregiscucuta@supernotariado.gov.co



Certificado N° 27724

785/103A

Observaciones:

Centro de Distribución:

C.C.

Nombre del distribuidor:

Fecha 1: 02/07/2002

Fecha 2: 02/07/2002

ANO MES DIA

- 1 2 Motivos
- 1 2 de Devolución
- 1 2 Desconocido
- 1 2 No Existe Numero
- 1 2 Aprobado
- 1 2 No Rechazado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Faltado
- 1 2 Aparato Clausurado
- 1 2 No Reside
- 1 2 Fuerza Mayor

